

Educación, Violencia contra las Mujeres y DD HH en Iberoamérica

URANIA A. UNGO M

Universidad de Panamá

Doctora en Filosofía y catedrática regular de Filosofía de la Universidad de Panamá. Desarrolla su docencia y su investigación en temas relacionados con los procesos de la violencia contra las mujeres. Ha sido directora del Instituto de la Mujer de Panamá. Es miembro fundador y presidenta del Centro para el Desarrollo de la Mujer, CEDEM. Ponente en numerosos cursos y posgrados en Latinoamérica. Ha publicado varios libros y numerosos artículos sobre teoría feminista y sus claves críticas.

Resumen: Este documento es una visión general sobre el fenómeno de la Violencia Contra las Mujeres en nuestra América, pretende ser un instrumento conceptual de apoyo para los trabajos de este encuentro e iluminar panorámicamente algunos avances, logros, limitaciones y desafíos en el proceso de combatir esta lacra tan amenazante para las mujeres, las niñas y las jóvenes.

1. INTRODUCCIÓN

Algunos conceptos sobre las dimensiones del problema

La “Violencia contra las Mujeres- VCM” es hoy, tanto en Iberoamérica como en el mundo, un asunto de vida, de justicia, de ciudadanía, de salud, político y de ‘políticas’. Se trata de uno de los más graves problemas que enfrentan nuestras sociedades actualmente, en virtud de que su ocurrencia y prevalencia es a todas luces creciente y es compleja la constelación de instituciones que exige su atención y erradicación.

Sin embargo, es evidente que el fenómeno VCM ha transitado de ser un asunto ‘normal, natural, de ‘la pareja’, privado a ser un asunto ‘público’, un tema de las agendas nacionales e internacionales de los Estados, sobre el que hay ya algunos importantes consensos pero aún es un grave problema que afecta la vida y la seguridad de las mujeres, la niñez y la juventud.

Así por ejemplo, Rebeca Grynspan, directora regional del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, precisó en marzo del presente año que “... entre el 30 y el 45 por ciento de las latinoamericanas padecen de violencia física, sexual o psicológica, lo cual implica un costo del dos por ciento del Producto Interno Bruto”¹³.

Lo paradójico es, que cuando más se invierte en el proceso de desterrar la VCM parece que ésta no hace más que crecer y expandirse en toda la región. Incluso de modo tal, que los ‘gastos’ que

13 CIMAC, “Aumentó en las últimas décadas el feminicidio en América Latina y el Caribe”, Nota de Prensa, México, miércoles 18 de abril de 2007.

su atención en salud, en investigación policial y atención judicial generan a los Estados son ya de niveles preocupantes. Esto a grados ya de pandemia.

Así por ejemplo Soledad Rojas, de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual declaró que en una investigación del año 2006 “El 50 por ciento de las chilenas consultadas confesó haber sido golpeada por su pareja.”¹⁴ Ello, en el país que exhibe los mejores indicadores socioeconómicos de la región. Con lo cual resulta que no sólo basta el crecimiento económico y las políticas contra la pobreza para desterrar de nuestras sociedades éste flagelo. En Panamá, en el año 2006, de los 3 mil 478 hechos de violencia doméstica reportados durante los 12 meses del año, 3 mil 127 incluyeron a víctimas femeninas; y 351, a hombres. Según el director de la Policía Nacional “... las cifras de este tipo de casos pueden ser analizadas en dos direcciones. Por un lado, que la pérdida de valores en el hogar ha sumergido a las familias en niveles alarmantes de intolerancia; y, por el otro, que las víctimas han asumido el coraje necesario para decir basta, y ahora denuncian más”.¹⁵ Según afirma el mismo funcionario “... la población ha tomado cierta conciencia y, contrario a la tendencia generalizada de años anteriores, hoy día la gente piensa que la violencia doméstica trasciende la intimidad y por tanto también denuncia más”.

Sin embargo no sólo la policía ha sido rebasada en su capacidad para atender el problema, los sistemas de salud y judicial, también han declarado sus insuficiencias institucionales y presupuestarias ante el aumento de ésta forma de violencia junto a la creciente violencia criminal. Ante los miles de casos, pocos son los fallos condenatorios y muchos los sobreseimientos y las absoluciones. Como bien ha afirmado el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon, en marzo de 2007: “La violencia contra la mujer es el delito más común pero el menos castigado del mundo...”¹⁶.

Particularmente en Iberoamérica y específicamente en México y en países de la región centroamericana, la inseguridad creada por ésta forma de violencia amenaza la vida de las mujeres de todas las edades. El crecimiento exponencial de los femicidios en Ciudad Juárez, Guatemala y Honduras es la prueba de ello. Según Ana Carcedo, importante pionera en la lucha contra la VCM en la América Central, todo esto a pesar de que:

“Vivimos en un continente que tiene la inmensa ventaja de contar con una normativa internacional específica, la **Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Pará. Fue aprobada por la OEA en 1995** y es muy clara en los aspectos conceptuales, no sólo porque utiliza la expresión violencia contra la mujer. Además, explica el origen de esta forma de violencia “**las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres...** Así, no es nada extraño escuchar a políticos, por ejemplo, empezar hablando de la violencia contra las mujeres, de inmediato hablar de violencia intrafamiliar, seguir tres párrafos más abajo mencionando

14 M. I. Ramírez, *Violencia domestica y sexual: Infierno en el hogar*. La Tercera, Santiago de Chile, junio de 2006.

15 CONADEC, *Estadísticas del mes de junio*, 07, Panamá.

16 Ibidem.

que los más afectados de la violencia intrafamiliar son los niños, y terminar cuestionando a las madres que los maltratan.”¹⁷

2. COMPRENDIENDO LA VCM: UNA CONCEPTUALIZACIÓN

Tradicionalmente la VCM fue considerada un asunto del mundo de lo privado, perteneciente a la ‘intimidad’ de las parejas, natural, ‘normal’ y en el cuál ninguna persona debía intervenir. Esto ha cambiado desde que en 1981 en Bogotá, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe decide proclamar el día de la muerte de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal como “día de la no violencia contra las mujeres”. Las Mirabal fueron reconocidas militantes de la lucha contra la dictadura del General Leonidas Trujillo en la República Dominicana y su memoria ha sido reivindicada para denunciar las diversas formas en que la dominación sobre las mujeres es ejercida como una agresión en todas las actuales sociedades. La cuestión de la violencia ha sido uno de los grandes logros de la agenda política de las mujeres latinoamericanas y hoy la fecha es una conmemoración mundial.¹⁸

Hoy sabemos, gracias a la acción sostenida por las mujeres y sus organizaciones durante todos estos años, que la VCM es un asunto de poder, que se encuentra avalado por la ideología y la ética de la superioridad y la dominación masculina y sostenida a lo interno de diversas instituciones, que mediante acción u omisión, legitimaban tal asunto. Instituciones como la familia, la religión y los propios Estados han históricamente sacralizado la violación de los derechos de los y los jerarquizados en minoridad, mediante la imposición de la superioridad masculina en los discursos públicos y privados, en el lenguaje, en los diversos rituales, las costumbres y la educación. A su vez, con ello ha colaborado la configuración de la división sexual y social del trabajo, asignando a las mujeres aquellas tareas no valoradas ni en ese momento valorables económicamente.

Sin embargo, han ocurrido importantes cambios durante todos estos años, a grados tales que es posible afirmar que el feminismo latino caribeño, nacido en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles -dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes-, ha logrado construir un movimiento continental que es la fuerza social impulsora de tales cambios.

A pesar de los obstáculos, sin embargo, en las tres últimas décadas del siglo XX, el feminismo no ha hecho más que crecer, desarrollarse, expandirse. Para citar solo algunas evidencias: no sólo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos- desde las “cuotas electorales” hasta las coaliciones femeninas interpartidarias para lograr diversas leyes-, sino también espacios

17 A. Carcedo *Reflexiones en torno a la violencia contra las mujeres y el femicidio en la Centroamérica de principios de milenio*, San Salvador, marzo de 2007.

18 U. Ungo, *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá- IMUP, Panamá, 2000.

que los más afectados de la violencia intrafamiliar son los niños, y terminar cuestionando a las madres que los maltratan.”¹⁷

2. COMPRENDIENDO LA VCM: UNA CONCEPTUALIZACIÓN

Tradicionalmente la VCM fue considerada un asunto del mundo de lo privado, perteneciente a la ‘intimidad’ de las parejas, natural, ‘normal’ y en el cuál ninguna persona debía intervenir. Esto ha cambiado desde que en 1981 en Bogotá, el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe decide proclamar el día de la muerte de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal como “día de la no violencia contra las mujeres”. Las Mirabal fueron reconocidas militantes de la lucha contra la dictadura del General Leonidas Trujillo en la República Dominicana y su memoria ha sido reivindicada para denunciar las diversas formas en que la dominación sobre las mujeres es ejercida como una agresión en todas las actuales sociedades. La cuestión de la violencia ha sido uno de los grandes logros de la agenda política de las mujeres latinoamericanas y hoy la fecha es una conmemoración mundial.¹⁸

Hoy sabemos, gracias a la acción sostenida por las mujeres y sus organizaciones durante todos estos años, que la VCM es un asunto de poder, que se encuentra avalado por la ideología y la ética de la superioridad y la dominación masculina y sostenida a lo interno de diversas instituciones, que mediante acción u omisión, legitimaban tal asunto. Instituciones como la familia, la religión y los propios Estados han históricamente sacralizado la violación de los derechos de los y los jerarquizados en minoridad, mediante la imposición de la superioridad masculina en los discursos públicos y privados, en el lenguaje, en los diversos rituales, las costumbres y la educación. A su vez, con ello ha colaborado la configuración de la división sexual y social del trabajo, asignando a las mujeres aquellas tareas no valoradas ni en ese momento valorables económicamente.

Sin embargo, han ocurrido importantes cambios durante todos estos años, a grados tales que es posible afirmar que el feminismo latino caribeño, nacido en un contexto en el cual se hacía inconcebible su surgimiento, en el marco de condiciones que se pensaban imposibles -dictaduras, ascensos de las crisis institucionales y políticas, guerras insurreccionales y crisis económicas casi permanentes-, ha logrado construir un movimiento continental que es la fuerza social impulsora de tales cambios.

A pesar de los obstáculos, sin embargo, en las tres últimas décadas del siglo XX, el feminismo no ha hecho más que crecer, desarrollarse, expandirse. Para citar solo algunas evidencias: no sólo hay hoy una cierta legitimidad en los espacios políticos- desde las “cuotas electorales” hasta las coaliciones femeninas interpartidarias para lograr diversas leyes-, sino también espacios

17 A. Carcedo *Reflexiones en torno a la violencia contra las mujeres y el femicidio en la Centroamérica de principios de milenio*, San Salvador, marzo de 2007.

18 U. Ungo, *Para cambiar la vida: política y pensamiento del feminismo en América Latina*. Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá- IMUP, Panamá, 2000.

académicos –estudios de la mujer, de género- en las universidades de la mayoría de los países, así como existe una viva discusión intelectual sobre los supuestos y paradigmas de la Ciencia, de las visiones y la representación del mundo y de las mujeres en el arte y la literatura. En los medios de comunicación de todo tipo, una nueva imagen femenina reemplaza a la tradicional, la antigua madre abnegada toda familia y trabajo doméstico por la profesional exitosa /esposa /madre/etc. Y aunque esto para la mayoría de esas protagonistas no será una reivindicación feminista, es si se quiere una de sus inesperadas consecuencias.

En todos estos años se han producido un gran conjunto de convenios, normas internacionales y leyes nacionales sobre temas fundamentales de la agenda del movimiento. Lo que hoy es visible que las mujeres y sus organizaciones son y han sido el actor político central de estos cambios y sobre todo del proceso de la deslegitimación de la VCM como elemento principal para mantener la cohesión y el modelo de organización de la vida familiar.

De estos cambios, es posible afirmar que son sociales, económicos, educativos, culturales, simbólicos y que son visibles de diversos modos en nuestras sociedades. Con ello no estoy afirmando una ‘transformación radical’ sino un proceso que es evidente en las sociedades y en el nuevo ‘modo’ de estar las mujeres en ellas: asumiendo tareas y profesiones antes sólo masculinas, para citar un sólo ejemplo. Sin embargo una debe preguntarse si estos cambios son también asumidos del mismo modo por los varones, pues el aumento de todas las formas de la VCM parece sugerir la emergencia de lo que podríamos llamar una “masculinidad amenazada” por los cambios citados. Ésta es una visión masculina sobre si misma, no sólo amenazada por los cambios sino que cobra altos tributos, en tanto para las mujeres:

“Una visión de conjunto de las contradicciones y transiciones éticas y sociales hoy visibles, encuentra manifestaciones cada vez más evidentes entre las mujeres, de que aún con sus altos costos existenciales, la autonomía ganada es apreciada y conservada junto a valores históricos también aún altamente apreciados como la maternidad.”¹⁹

En consecuencia, es válido preguntarse por ello, tanto como cuestionar si es la masculinidad sinónimo de violencia. Si la masculinidad es construida sobre todo como poder, control y enajenación de la autonomía de las y los otros, cómo está procesando -esa visión subordinante- la autonomía -aún relativa- de las mujeres.

Algunos importantes autoras /es sostienen que el arquetipo viril en el imaginario social está fundado sobre una figura masculina que semeja más a un infante malcriado que pretende dirigir el mundo, que impone su voluntad y que demanda ya no sólo de su madre sino de todas las mujeres una especie de “maternidad social”, según la cual hay que perdonarle casi todo y no pocas veces, esto es exigido mediante la violencia.

19 Ungo, U. “Ética, Género y Educación”. En Lourdes Fernández, Coord. *Género, valores y sociedad*, OEI, Barcelona, 2006. Págs. 46 -47.

Sobre ello, además hay que añadir que particularmente la familia es un ámbito profundamente conmovido y afectado por estos cambios citados y la expresión de ello es la agravación de la conflictualidad en su seno... Es legendaria y está plasmada en toda nuestra literatura la naturaleza de la autoridad rígida y vertical de los “pater familia” en el continente, de modos tales que las dudas son pocas: su voz era la voz de Dios, sus dictados leyes inexorables, su honor el supremo bien familiar, sus deseos eran órdenes y su voluntad destino. Su presencia – incluso durante su ausencia- en la familia era avasalladora y total. Esta figura ideológica – que hoy semeja más caricatura que otra cosa - ha sido rota en mil pedazos producto de la rebelión femenina. Poner en cuestión todo ello ha sido una permanente fuente de conflicto, máxime en momentos en que las diversas crisis económicas sacudían, por su parte, toda la construcción de tal autoridad al hacer necesario que más miembros de la familia tuviesen la necesidad de entrar a los diversos mercados de trabajo hoy existentes.

Con todo ello como fondo, hay que decir que es necesaria más acción en el ámbito de la transformación de la cultura, las concepciones y prácticas que reproducen modelos ideológicos que no corresponden a las nuevas formas de relaciones que se instauran hoy entre mujeres y hombres. Aquí los sistemas educativos son fundamentales y no es suficiente el modo en que, hasta dónde hoy se ve, inciden en la apropiación de una cultura ciudadana, fundada en el reconocimiento de los derechos de las mujeres.

3. LA EDUCACIÓN Y LOS RETOS QUE PLANTEA LA VCM.

Existen muchas formas de violencia contra las mujeres, empezando por la de la pareja, desde la doméstica e intrafamiliar hasta la que ocurre, por ejemplo, en los conflictos bélicos en la que además de aniquilar a sus contrincantes los combatientes se ensañan con la población civil y en particular con las mujeres o la que ha ocurrido en la existencia de las dictaduras como testimonio la muerte de las Mirabal. La VCM limita el desarrollo de las personas, impide la participación de las mujeres, disminuye nuestros derechos y libertades como ciudadanas, menoscaba nuestro acceso a los recursos materiales y bienes culturales.

Históricamente in visibilizada y naturalizada, utilizada como mecanismo de control, la VCM se ‘conecta’ con las otras formas de violencia, pero es específica y distinta. La violencia es una presencia constante en la actual sociedad, los medios y sobre todo los más sensacionalistas la ubican como titular de las noticias cotidianas, está presente en las relaciones entre Estados y entre los grupos humanos, es un componente de la política nacional y se constituye como un instrumento de poder cotidiano, visible y central

Lo singular de la violencia contra las mujeres y contra la familia, es su naturaleza de hecho que se produce en el espacio de las relaciones más íntimas, el o la agresora no es un extraño, es un miembro del grupo familiar y por tanto aún más amenazante. La familia, para las personas que la han padecido, ya no puede ser concebida como “el espacio” del afecto, del refugio, de la seguridad y la confianza.

Para la niñez la existencia de ésta violencia es un hecho traumático que sellará toda la vida, consciente o inconscientemente, ésta experiencia, estará alojada en la historia personal y en la identidad síquica y marcará las relaciones con las demás personas. Sí además de contener amenazas a la integridad personal de niñas y niños, conlleva abuso sexual ello afectará aún más todo el desarrollo psíquico. Es ya un lugar común que los abusadores y agresores a su vez han sido personas violentadas en su infancia y juventud, y así la espiral se reproduce al infinito.

Para los seres humanos que no pueden exigir sus derechos sobre la base de la fuerza y o la violencia, las mujeres y la infancia sobre todo, es fundamental demandar la humanización de la sociedad, exigir se hagan reales las promesas implícitas en las concepciones de la democracia hoy existentes y reivindicar la plena vigencia de los **derechos humanos**. Sólo así la práctica de denunciar las diversas formas de violencia tendrá un sentido de futuro y de cambio deseable.

En todos estos años desde 1981 las mujeres hemos logrado un nivel de ilegitimidad social y ética de ésta particular forma de violencia, visible, por ejemplo, en que ya a ninguno de los “notables” de la política latinoamericana pueda declarar públicamente - sin tener que avergonzarse- su adhesión a tal recurso para imponer “orden” en la vida familiar, sin embargo aún es un recurso masculino intensamente utilizado en los límites de la vida privada.

Es ello lo que explica la paradoja implícita en la actual percepción social, a la par que hemos logrado hacer de la violencia contra las mujeres un asunto público de importancia, existe también la percepción de que es un fenómeno creciente y altamente amenazante no sólo para la libertad y oportunidades de las mujeres y las niñas sino para su seguridad y sus vidas.

Erradicar la violencia contra las mujeres y contra la familia significa cambiar radicalmente la estructura de las actuales relaciones humanas, es una tarea compleja y de diversas dimensiones, significa cambiar la vida misma en su cotidianidad, significa crear visiones del mundo alternativas a las que hoy justifican el ejercicio de la brutalidad como símbolo de la hegemonía. Y significa la adhesión de las mayorías a concepciones respetuosas de los derechos individuales, ciudadanos y sociales también para las mujeres y las niñas

El desarrollo humano sostenible y la consolidación de democracias reales y justas exigen la creación multidimensional de condiciones que hagan propicio un cambio de dirección de las actuales sociedades, una parte importante en la creación de esas condiciones corresponde a la acción de los Estados y sus sistemas educativos. No sólo en virtud de la necesidad social de seguridad sino por que la erradicación de la VCM es un factor importante en el proceso de hacer de nuestras sociedades lugares propicios para la vida, el desarrollo y el bienestar de las mayorías.

La VCM se refleja de diversos modos en el tejido social, implica ulteriores costos al reproducirse generacionalmente, radicaliza la inseguridad, redimensiona la pobreza y significa disminución de las posibilidades de cada sociedad de realizar un desarrollo equitativo, democrático y fundado en el respeto a los derechos humanos.

Por todo ello es claro que todas las formas de violencia deben ser erradicadas. Particularmente aquella que afecta a la niñez y a las mujeres, por sus profundos significados sociales y económicos. Los esfuerzos a favor de la equidad, el desarrollo humano y la paz hechos por personas, organizaciones e instituciones deben incluir, pronunciarse y actuar, en contra de la violencia de género e intrafamiliar, pues ella es no sólo un factor individual sino parte de los diversos y complejos fenómenos sociales que deben transformarse en estos primeros años del Siglo XXI para poder construir las sociedades que queremos y que también urgentemente necesitamos: democráticas, justas, plurales, equitativas y modernas.

Cronología de la acción contra la VCM en Iberoamérica

1990 en Buenos Aires, en el Quinto Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe se crea la Red Feminista Latinoamericana contra la Violencia Doméstica y Sexual.

1991 Primer Encuentro Centroamericano sobre Violencia Contra las Mujeres, Costa Rica.

1993 Conferencia Mundial de Derechos la Mujer’ – Viena.

1994 Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo -Cairo.

1995 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, conocida como Convención de Belem do Pará. Fue aprobada por la OEA en 1995.

1995 IV Conferencia Mundial sobre la Mujer’ -Beijing 95.

1999 La Asamblea General de la ONU adopta la Resolución 54/134 mediante la se declara el 25 de noviembre “día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”.

2004 la Red CA contra la VCM se declara Red Feminista Centroamericana contra la Violencia hacia las Mujeres.